



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 322/2014**  
Bahía Blanca, 22 de octubre de 2014

VISTO:

El convenio con el programa Remediar+Redes del Ministerio de Salud de la Nación, en el cual se contempla la realización del curso “Abordaje Integral de personas con enfermedades crónicas no transmisibles - MAPEC”

CONSIDERANDO:

Que el curso requiere la designación de un Docente Facilitador para su realización en la zona asignada para la UNS

La Resolución DCS 69/09 que determina el mecanismo de designación de docentes para trabajos a terceros

Que finalizado el periodo de inscripción, se analizaron los antecedentes de los postulantes a dicho cargo

Lo aprobado en sesión plenaria del 22 de octubre

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar a la docente María Dolores Nuñez (Legajo 13031) como Docente Facilitadora del curso “Abordaje Integral de personas con enfermedades crónicas no transmisibles - MAPEC” para el año 2014.

Artículo 2º) La mencionada docente percibirá una asignación complementaria de pesos tres mil (\$ 3.000) por cada uno de los tres módulos previstos, a realizarse los días 14 y 21 de noviembre y 12 de diciembre, en la ciudad de Trelew.

Artículo 3º) Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, comuníquese al Programa REDES del Ministerio de Salud. Cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD